INSTITUCIÒN EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
Resolución de Integración No. 12520 Oct. 28 de 2002
N.I.T No. 890270004-6
DANE No. 168081000571
Barrancabermeja

ACTA INICIO
CONTRATO DE OBRA No. 024-2023

CONTRATANTE:	**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	**890270004-6**
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900571397-2
RTE. LEGAL:	RICHARD YASER HEREDIA MONTES
IDENTIFICACION:	C.C. No. 1.096.200.607 de Barrancabermeja
TELÉFONO/CELULAR:	6006133 – 317 87143 91
CORREO ELECTRO:	probci.sas@hotmail.com
DIRECCION:	CARRERA 22 # 65-15 BARRIO PARNASO - BARRANCABERMEJA
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA HABILITAR UN AUDITORIO INSTITUCIONAL EN LA SEDE PRINCIPAL Y MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LA INFRAESTRUCTURA INTERNA Y EXTERNA DE LAS SIETE (7) SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($239´916.366)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	COMUN
DURACIÓN:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PRESUPUESTO:	**CDP NO. 23-00025 DEL 19 DE MAYO DE 2023**
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Entre los suscritos a saber: Por una parte, **ARIEL GONZALEZ POLANCO**, mayor de edad, y vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8.764.706 expedida en Soledad (Atlántico), en calidad de supervisor y como Rector, según artículo 10 de la ley 715 de 2001, y artículo 2.3.1.6.3.4. del Decreto 1075 de 2015 y el Acta de posesión N° 0562 del 01 abril de 2019, de la Institución Educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja; y **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI S.A.S**., con NIT. 900571397-2, con domicilio principal en el Distrito de Barrancabermeja- Santander, representada legalmente por **RICHARD YASER HEREDIA MONTES**, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No.1.096.200.607 expedida en Barrancabermeja, obrando en calidad de contratista, nos hemos reunido con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato de obra N° 024-2023.

Constancias:

1. Que la pagadora de la Institución Educativa expidió el Registro presupuestal Nº 23-00029 de fecha 16 de junio de 2023.
2. Que el contratista cumplió con las garantías exigidas en el contrato, que mediante acta de fecha 16 de junio de 2023, el Rector procedió a verificar y aprobar las garantías presentadas.
3. Se fija el día 16 de junio de 2023, como inicio del contrato de obra 024-2023.

Se firma por las partes que intervinieron, a los 16 días del mes de junio de 2023.

Supervisor y Contratante,

ARIEL GONZALEZ POLANCO
Rector

El contratista

RICHARD YASER HEREDIA MONTES
Rte legal. PROBCI S.A.S.

Proyecto: Diana Ortega
Abogada Externa